



Diputación de Sevilla

En tu pueblo. Contigo.

Toda empresa o compañía, para fabricar sus productos u ofrecer sus servicios, necesita a su vez de otra que le facilite la materia prima o los bienes y consumibles para desarrollar su tarea.

Pues bien, ese mismo proceso de suministro, en clave ciudadana local, es el que tiene lugar entre los Ayuntamientos y la Diputación.

Porque para ofrecer a diario los servicios públicos que los Consistorios tienen que prestar por ley a sus vecinos y vecinas, éstos necesitan de la 'materia prima', de los 'bienes y consumibles' que pone a su disposición la corporación provincial.

De esta manera, la Diputación es la que aporta recursos y servicios a los Ayuntamientos en muchísimos ámbitos del día a día de cada municipio.

Porque en un acto tan sencillo y habitual como, por ejemplo, acudir a una obra de teatro, a un recital de música o a cualquier otro espectáculo en un municipio sevillano, existe detrás una programación cultural que la entidad provincial sufraga, coordina y ofrece a los Ayuntamientos.

O cuando nuestros niños participan en juegos deportivos, la Diputación colabora en la organización de todas esas pruebas y, muy probablemente, haya costeado además parte de las instalaciones.

Igualmente, cuando nos desplazamos de una localidad a otra, por carreteras secundarias, es la Diputación la que tiene la responsabilidad de mantener esas vías en buen estado. Y cada vez que el Consistorio mejora las infraestructuras locales, existe mucha, muchísima probabilidad de que los recursos presupuestarios, en mayor o menor medida, hayan llegado desde la institución provincial.

De la misma forma, si abrimos el grifo en casa, el sistema de abastecimiento que utilizamos está, en última instancia, creado desde la propia entidad provincial o, como mínimo, participado por la misma.

O en los casos en los que nuestros abuelos necesitan de asistencia y ayuda en su domicilio, es la Diputación la que coordina y trasvasa parte de los recursos para desplegar toda esa tarea desde los Ayuntamientos.

Y por supuesto, cuando el Consistorio abre sus puertas cada día y necesita de liquidez financiera para prestar los servicios públicos que presta, la Diputación le está adelantando el dinero que necesita para esa responsabilidad ante sus vecinos y vecinas.

Se trata, por tanto, de una tarea callada, permanente y diaria de suministrar la 'materia prima' y los recursos necesarios para que el servicio de los Ayuntamientos a sus vecinos y vecinas, a su gente, no pare.

Y de manera especial, esa tarea la hace la Diputación con los pueblos que tienen menos de veinte mil habitantes.



Desde que se iniciara la andadura democrática, si hay una institución que ha estado en tu pueblo, contigo y junto a tu Ayuntamiento, esa ha sido la Diputación.

